This volume was digitized through a collaborative effort by/ este fondo fue digitalizado a través de un acuerdo entre:

Ayuntamiento de Cádiz

www.cadiz.es

and/y

Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts Boston
www.umb.edu





38
2
19
(2)

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA

DE

LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS

FUNDADA EN 1872

Por Don Ambrosio Grimaldi.

Año 2.° —Noviembre.—Núm. 5.

Compasion.—Justicia.—Higiene.
Civilizacion.—Moral.

CADIZ: 1873

SECRETARIA GENERAL DE LA SOCIEDAD,
PLAZA DE OCA, NÚM. 1, BAJO.

R. 1468

BOLETIN

DE LA

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

SUMARIO.

Advertencia.—La crueldad con los Animales, por L. Q.—*De la raza bovina*, por P. C.—*No hagas á otro lo que no quisieras te hiciese á ti*, por FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARES.—*Floricultura:=Cultivo de los Alhelies*, por FRANCISCO GHERSI.—*Apuntes para la historia del toreo en España*, por X.—*Catálogo de las memorias presentadas en opcion al premio de la* SEÑORA VIUDA DE DANIEL DOLLFUS.

ADVERTENCIA.

Desde este número empezamos á insertar todo cuanto se ha escrito en España en defensa de nuestra idea y con motivo de nuestra fundacion, con el objeto de acumular las razones que justifican nuestra existencia y acreditan la grandeza de nuestros propósitos. Así tambien procura esta SOCIEDAD dar un testimonio de gratitud á cuantos se han esforzado por secundar su intento, y llevar á cabo su útil propaganda.

Tambien hemos de reproducir las polémicas mas notables que nuestros amigos han sostenido con los impugnadores del pensamiento proteccionista, no solo porque esto constituye una bella y gloriosa página de nuestra naciente historia que podrá ser de grande utilidad en su dia para aquellos que se propongan narrar el modesto orígen y las varias visicitudes que tuvo y sufrió la SOCIEDAD PROTECTORA en España, sino por coleccionar y estender por todas partes, tanto los argumentos empleados contra ella, cuanto los discursos en que fueron victoriosamente refutados.

Noviembre.—1875.

Así tambien rinde esta institucion un tributo de reconocimiento y de afecto á sus ilustrados y generosos defensores, al par que demuestra cierta consideracion y respeto á sus mismos enemigos.

Empezaremos por el siguiente bello artículo, casi anónimo, que vió la luz en los números 76, 78 y 82 del diario *El Globo*, correspondientes á los dias 15, 17 y 21 del corriente año.

LA CRUELDAD CON LOS ANIMALES.

I.

Una leyenda oriental refiere, que un pobre hombre que viajaba un dia abrasador de verano, á las doce de la mañana, bajo los rayos ardientes del Sol, vió un cerdo enfermo y herido que yacia en uno de los lados del camino. Las moscas se cebaban en sus heridas, el dolor y la sed le hacían jadear. El caminante, poco mas ó ménos tan fatigado y desnudo y maltratado como el animal, no tenía en aquel desierto ni agua para apagar la sed de aquel sér que sufria, ni fuerzas para trasladarle á otro lugar; pero le puso á la sombra de una zarza: y como llegara la hora del juicio final, el Eterno pesó las culpas y los méritos de aquel hombre, y vió que los platillos de la balanza estaban á un mismo nivel: entonces se presentó el cerdo y colocándose en el platillo de las buenas obras le hizo descender.

Esta ficcion humilde nos parece derivada de la doctrina india de la metempsícosis. Es bien sabido que el respeto hácia la vida de los animales, trae su orígen de la opinion religiosa referente á la dualidad del sér. La prohibicion de maltratarlos y matarlos, descansa en la idea de un deber preciso y positivo; el buen trato para con ellos es precepto, no consejo, y la observancia de la ley religiosa en esta materia, es ed un mérito puramente negativo, como lo sería entre nosotros el cumplimiento de la que prohibe matar á un hermano. La fábula del cerdo y el caminante pertenece, pues, á un órden de ideas mas conforme con la doctrina del cristianismo: es ejemplo de la ley de caridad, llevada, por la espontaneidad propia, mas allá de los límites que le están señalados.

La compasion hácia los animales es en las naciones modernas, uno de los efectos del progreso social; pero este ramo de la moral pública ha sido descuidado hasta ahora, y si algunos pensadores han desconocido su importancia, así en Francia como en Alemania é Inglaterra, sólo en este último pais es donde se vé un movimiento acentuado de la opinion en aquel sentido.

Busquemos, pues, en Inglaterra los primeros rasgos de una teoría séria acerca de los deberes del hombre para con los animales. El punto importante, aquel sobre el cual insisten los escritores ingleses es, que las relaciones del hombre con el animal deben salir ya del dominio del sentimiento para entrar en el del derecho. Este es el punto capital, y al mismo tiempo el escollo para el debate teológico; pero es tambien el terreno sólido sobre el cual puede apoyarse la legislacion; que no se legisla en materia de sentimiento, ni la ley hace nacer el derecho; el derecho existe ó no existe. No basta decir, como hasta ahora se ha venido haciendo en los preámbulos de las leyes sobre la materia, que un interés de órden público y de buena policía, exije que no se aflija á los transeuntes con desagradables espectáculos. Esto es escapar por la tangente. La opinion pública en Inglaterra pide algo mas que esto, pide que una parte de derecho, por muy pequeña que fuere, pero real y positiva, sea reconocida á los animales, no sólo en bien de nuestra moralidad y nuestro progreso, sino en interés de aquellos. Pide que las crueldades con ellos cometidas, no sean consideradas como delito contra nosotros mismos; sino contra las víctimas, y que el hombre se considere en adelante obligado á evitar al animal todo sufrimiento inútil, como se considera obligado á hacerlo con el niño, el idiota, el negro, el esclavo, despues de haber creido durante tanto tiempo que no les debía ninguna consideracion.

Ciertamente hay gran distancia entre esta idea y la que dió orígen á las primeras sociedades protectoras de los animales. La opinion marcha rápidamente en los paises libres, y los pensadores ingleses muestran en esto, como en todo, su espíritu independiente, humanitario y jurídico. Ellos entienden que la nocion de derecho y de deber ha de ser base forzosa de todas las demás, y en esto consiste su originalidad y su grandeza. Comprenden que si bien la idea de derecho sólo se realiza en el hombre, esto no es una razon para que el derecho no sea mas que una idea, y que si fuese indispensable comprender el derecho para poseerlo, no solamente las bestias, sino las dos quintas partes de la humanidad deberian ser excluidas de su posesion.

Desgraciadamente no es de esperar que, todavía en mucho tiempo, esta cuestion sea considerada bajo el mismo aspecto por las demás naciones y sobre todo por Italia y España, donde se pretende justificar la crueldad hácia los animales con los pretextos mas absurdos.

La legislacion inglesa sobre la proteccion, difiere bastante de la francesa y alcanza mucho mayor desenvolvimiento que esta. Todas las prescripciones de la ley francesa están compendiadas en el artículo único de la ley Grammont, y la sancion penal es casi ilusoria. En Inglaterra existe una ley que consta de 31 artículos, y se intitula *Ley para evitar del modo mas eficaz los malos tratamientos á los ani-*

males, la cual lleva la fecha de 30 de Julio de 1854, y corrige y perfecciona las leyes anteriores.

En 1850 se hizo una ley que se compone de 13 artículos destinada á Escocia, sin contar las de 1848 y 1849, sobre la manera de matar los caballos y las dos leyes de utilidad pública, votadas en las legislaturas de 1872 y 1873, contra la destruccion de las aves de mar é insecticidas.

Las penas impuestas por la ley á los actos de crueldad, varían de 20 *schellings* á cinco libras esterlinas (cinco á veinte y cinco duros próximamente) de multa, y de tres dias á tres meses de prision. Austria no vá en esto á la zaga á Inglaterra y aun le había precedido en las medidas de policía. Anteriormente á la ley de 1866, sobre la materia, contábanse en Austria y Hungría desde 1871, hasta 17 decretos, ordenanzas é instrucciones gubernativas, referentes al particular.

Los Estados-Unidos han ido mas léjos aun; porque como la Constitucion americana autoriza á los estados para hacer sus leyes particulares, estos han rivalizado en humanidad y en interés hácia los animales. Para unir todas las legislaciones locales sobre un punto que exigía una ley general, se hizo la de 10 de Octubre de 1873 relativa al trasporte de animales por las vias férreas. Por último, en Suecia, Bélgica, los Paises-Bajos, Prusia, Suecia y Noruega, Dinamarca y en todos los estados de Alemania, vemos el delito de crueldad con los animales figurar, ya en el código civil, ya en el criminal. En Italia existen unas órdenanzas del municipio de Florencia que suplen la ley. En España no hay ni aun esto siquiera. En todos los pueblos civilizados, con esta sola escepcion, que lamentamos, existe mas ó ménos definido el sentimiento de que el abuso de la fuerza con los séres indefensos constituye un escándalo público y un elemento de desmoralizacion que importa suprimir.

II.

La dificultad está en definir de una manera precisa aquellos actos que pueden ser calificados de crueles. Dividiremos estos actos en tres clases; crueldad con los animales destinados al servicio; crueldad con los animales consagrados al placer; crueldad con los animales sacrificados al estudio. Respecto de los primeros, nos referiremos al trabajo y á la alimentacion. Es crueldad hacer trabajar á las bestias de tiro ó de carga cuando ya están inútiles y tambien el castigarlas sin motivo cuando trabajan. Indudablemente los actos de crueldad deben ser reprimidos siempre; pero en los casos de inutilidad de los animales, es justo tener en consideracion las circunstancias personales del dueño.

No faltan gentes que hacen trabajar á un caballo estropeado y

aun cojo, pudiendo reemplazarlo con otro. ¿Qué les importa á ellos el sufrimiento del animal con tal que haga el trabajo que desean? Hay tambien quien compra exprofeso caballerías en pésimo estado, y acallando todo sentimiento de humanidad, se propone por este medio obtener mayor utilidad por su trabajo.

Así, pues, el hombre que, con medios suficientes para vivir, dedica al trabajo un animal que carece de fuerzas suficientes para el servicio á que se le obliga, comete un acto de crueldad. Ademas, el dueño es muchas veces responsable de las crueldades que cometen sus criados ó dependientes; pues si vemos á carreteros y cocheros maltratar las caballerías, suele ser por que los amos les exigen un servicio que el estado de las bestias no les permite hacer. Casi siempre son inútiles estos malos tratamientos; pero sería preciso que los que los emplean fuesen mas humanos y mas inteligentes, para comprenderlo así. Puede aplicarse al carretero la pena dictada por la ley, pero no debería hacerse esto sin imponer otra pena igual ó superior al dueño de las bestias.

Hay un caso escepcional. El del hombre que se sirve de un animal débil ó enfermo, del cual es propietario; y cuya propia miseria y deplorable situacion corre parejas con las del animal. Cuando encontrais á vuestro paso estos dos pobres seres, comprendeis desde luego que la bestia debia ser conducida al matadero; pero al mismo tiempo, y contemplando al hombre, no podeis menos de pensar que, si fuese permitido hacer lo mismo con los seres humamos cuando llegan al aniquilamiento y á la vejez, muy pronto seguiria el hombre al animal.

En este caso, os parece que los sufrimientos de la bestia forman parte de la maldicion universal. Mientras exista la miseria y el sufrimiento, ha de haber al lado del hombre seres que compartan con él una y otro. Millares de nuestros semejantes trabajan con los miembros entorpecidos por la edad, doloridos por los padecimientos, debilitados por el hambre, y no hay derecho á exigir que el caballo del pobre tenga mejor suerte que el pobre mismo.

Mucho se han ocupado en Inglaterra de las crueldades que se cometen con los animales destinados al abastecimiento de las carnicerías y sobre todo, desde que el creciente consumo de carnes ha hecho mas frecuente el trasporte de ganados. Ya hemos visto al Congreso de los Estados-Unidos ocuparse con interés en esta cuestion. El trasporte de animales por mar ó por tierra, ocasiona á estos los mas crueles é inútiles sufrimientos. Se les castiga brutalmente para hacerles subir á los aparatos desde donde son trasladados á los carruajes ó á los buques; se les amontona en espacios reducidísimos donde carecen de agua, de alimento y hasta de aire algunas veces. Conducidos por tierra, se les destroza con las sacudidas de los vehículos no suspendidos, así que

cuando llegan á su destino no pueden moverse y los conductores no encuentran manera de hacerlos andar mas que apaleándolos horriblemente. Estos procedimientos no pudieron ménos de llamar la atencion al Consejo privado de Inglaterra, y de algunos años á esta parte se han dictado reglas para el trasporte de ganados.

En Francia aun podemos ser testigos de hechos semejantes. Para ello basta vivir en los departamentos, y concurrir á las ferias y mercados. El procedimiento que se emplea para matar las reses, aunque reglamentado en las capitales, no lo está en los pueblos, y nosotros hemos visto bueyes que agonizaban durante una hora. La brutalidad de los campesinos cuando matan sus cerdos, da ocasion tambien á escenas repugnantes; y los prolongados quejidos de las victimas, ponen espanto en el ánimo de toda persona que piensa y siente.

Padecen tambien los animales destinados al placer del hombre, ya cuando éste tiene en cautiverio especies que no se prestan á la domesticacion, ya cuando se entretiene en destruirlos. Háse puesto en tela de juicio si la caza es un placer legítimo, y aun pretendido que debiera suprimirse, mientras la opinion pública podía resolver sobre el particular. Pero ademas de que en la caza está interesada la agricultura, esto sería siempre exajerar el escrúpulo, y, sobre todo, llevar la cuestion fuera del terreno que le es propio. No se trata de economizar la vida de los animales, puesto que la naturaleza ha querido que no sólo se alimente el hombre de carne, sino que los demás animales vivan unos á costa de otros. No se discute la necesidad. La necesidad lleva siempre consigo su legitimidad y su sancion moral,

No se trata, pues, de dejar vivir mas ó ménos tiempo á los animales, sino de evitarles sufrimientos inútiles. Bajo este punto de vista, solo la caza á la carrera merece reprobacion. En cuanto á la pesca, es ciertamente un horrible espectáculo el que ofrecen los peces de rio, resistiendo á la muerte en las torturas de una agonía que suele prolongarse un dia entero. ¿No podría prohibirse el presentar peces vivos en los mercados? Algunos se perderian sin duda; pero el interés particular pronto hallaría medio de evitar este inconveniente, y aun cuando los pescadores, por esta causa, tuviesen que hacer su pesca cada dia, ¿que mal habria en ello?

Por último; la forma mas espantosa de la crueldad con los animales, está en los experimentos y ensayos de viviseccion hechos en favor de la ciencia. Un filósofo aleman, Schopenhauer, no podía pensar en esto sin indignarse. «Cuando yo estudiaba en Gœttingen, dice, tuve ocasion de ver lo que es la atrocidad de las vivisecciones, y cuántas se han hecho, bárbaras, inútiles, horribles. Me convencí de que sólo muy rara vez es necesario recurrir á ellas para investigaciones de importancia y de inmediata utilidad, y que en estos casos deben verificarse ante un público muy numeroso, y solicitando la asistencia de

todos los médicos, á fin de que el bárbaro sacrificio sobre el altar de la ciencia sea de la mayor utilidad posible. Pero hoy cualquier *mediquillo* se cree con derecho para atormentar y martirizar á los animales del modo mas cruel, buscando explicaciones y soluciones que se encuentran hace mucho tiempo en los libros.» Su cariño hacía su fiel *Atma*, un perro que hizo gran papel en la vida del filósofo y que figura en su testamento, le hizo ocuparse de este asunto con frecuencia. Schleiermacher, su contemporáneo, el cual decía que «la compañía del perro hace soportable la del hombre», no se preocupaba ménos que él de la cuestion, protestando ambos de la indiferencia del público hácia tales actos de crueldad. Verdad es que esta indiferencia nace del secreto en que son practicadas estas operaciones. Fácil es establecer en teoría las reglas á que deben ajustarse los ensayos de viviseccion, pero en la práctica la cosa cambia de aspecto. Dícese que el hombre de ciencia, por su elevacion de espíritu no puede ser cruel; pero esto es pura retórica de sentimiento. Con frecuencia se ha visto, por el contrario, á hombres que perseguian un fin humanitario, sacrificar con exagerada indiferencia lo particular á lo general, y en nada es tan necesaria la intervencion de la conciencia social, como en los extravíos de los hombres que aspiran á la realizacion de grandes ideales.

Reconocemos de buen grado que la legislacion es, por regla general, impotente para reformar rápidamente las costumbres; pero la ley hace en ciertas materias lo que la religion en otras, formando á la larga la conciencia social y la opinion pública. Para las masas, el decir que una cosa es tolerada, equivale á decir que es indiferente. Escaso es el número de los que se dictan la ley á sí mismos, y mas escaso aun el de los que protestan largo tiempo contra las leyes establecidas, aun cuando sean malas, y ménos todavía cuando responden á un buen sentimiento del corazon humano. No hay esperanza ninguna de reprimir eficazmente y de un modo directo la crueldad con los animales, porque las víctimas no pueden quejarse, en primer lugar, y en segundo, porque para un acto de esta especie cometido en público, hay millares de ellos que quedan ignorados. Pero se puede tener la seguridad de que mientras mas grave sea el delito descubierto, mas enérgicamente obrará la conciencia individual en el sentido de la ley. Hay naciones enteras en las cuales el contrabando es considerado poco menos que como una profesion honrada. Que se aplique á este delito una pena infamante y que todos los casos descubiertos sean castigados, y muy pronto adquirirá en el espíritu de los pueblos el carácter de un acto vergonzoso. Con muchas cosas sucede lo mismo. Cuando las leyes hayan caracterizado enérgicamente la crueldad con los animales, la educacion se encargará de continuar la obra de la ley, y el hábito hará lo demás.

III.

Tan cierto es que el sentimiento público se modifica por la ley, que cuando en 1824, sir Richard Martin, miembro del Parlamento, fundó en Londres la Sociedad protectora de los animales, que tanto se ha extendido despues y que adelantó en veinte años el perfeccionamiento formal de la legislacion inglesa sobre la materia, todos los agentes de la Sociedad se dedicaban á recorrer las calles para dar testimonio de los abusos que la Sociedad se proponía reprimir, ya apelando á una legislacion todavía imperfecta, ya por medio de su influencia propia: y desde que se dieron las leyes de estos últimos años, ha podido suprimir completamente este servicio, porque todos los hechos de que tomaban nota sus agentes, le son hoy comunicados por el público.

Con razon, pues, afirmamos que si la ley no alcanza á castigar los innumerables actos de crueldad que se cometen privadamente y en los campos, donde no hay vigilancia, sirve por lo ménos para formar la conciencia pública en un plazo relativamente corto.

Atendiendo al considerable número de sociedades que funcionan en el extranjero, y á las medidas legislativas que por su influencia han adoptado ya todos los Gobiernos, puede esperarse que cada dia se estenderá mas el conocimiento de los deberes del hombre para con los animales, llegando á ser un elemento de educacion.

La opinion y la prensa en Inglaterra lamentan todavía que la ley no sea bastante severa, y que no se haga extensiva á los animales en estado salvaje. Y, sin embargo, esta ley es mucho mas explícita y mas rigorosa que otra alguna.

La ley inglesa califica de malos tratamientos las heridas hechas voluntariamente; los golpes violentos y repetidos; la carga ó el tra-trabajo escesivo; la privacion del alimento en los viajes; el empleo de animales lastimados y el hecho de ponerles los arneses sobre las heridas ó las llagas vivas; el acto de obligarles á levantarse azotándolos brutalmente cuando han caido bajo el peso de la carga en vez de desuncirlos y aliviarles de aquella; el abandono en la vía pública de los animales enfermos ó heridos; el trasporte de los animales conducidos al matadero en carros, atados los piés y con la cabeza colgando fuera del vehículo; el amontonamiento de los unos sobre los otros, y por último, todos los actos directos y voluntarios de violencia ó crueldad cuando estos actos ocasionan al animal un sufrimiento que ninguna necesidad justifica.

Hagamos notar que á medida que el hombre adelanta moralmente, adelanta tambien todo cuanto le rodea. El animal, en manos de un hombre inteligente y bueno, adquiere y duplica su valor y su docilidad.

La educacion que hasta aquí hemos dado á los animales, se asemeja algo á la que en otro tiempo dábamos á los niños; la severidad y los golpes, los golpes y la severidad; no sabiamos salir de aquí.

Y, sin embargo, ¡qué no consigue el árabe de su caballo, sin emplear otro medio que el halago y el cariño! ¡Qué maravillosa inteligencia no reina entre el cazador y su perro cuando mútuamente se aman! Aun no se ha sabido apreciar generalmente lo que vale la simpatía entre el hombre y la bestia, como agente de produccion. Los caballos de las carretas son de ordinario tan estúpidos como los que los dirijen; pero en algunas ocasiones hemos visto caballos tratados con bondad, hacer prodigios de valor y perseverancia sin que su conductor haya tenido que hacer uso del látigo, ni siquiera emplear un tono de amenaza. Una simple excitacion de la voz, bastaba á hacerles desplegar todas sus fuerzas. Veíaseles dejarse caer sobre el collaron, contraer los músculos, y haciendo repetidos esfuerzos, llegar al fin de su trabajo temblando sobre sus piernas, cubiertos por el sudor, pero orgullosos y satisfechos.

En la guerra, el caballo querido de su amo parece tener el instinto del deber y del peligro. El sabe correr á la muerte ó huir de ella. ¡Cuántos caballos de guerra han hecho cosas prodigiosas y salvado á los que los montaban! No se acabaría nunca si hubieran de contarse los servicios prestados al hombre, con rara inteligencia, por perros favoritos. Sabido es que en Bélgica y en los Paises Bajos, se sirven de los perros para arrastrar unos vehículos en los cuales se lleva á domicilio el pan, la carne, las legumbres, la leche, el carbon vegetal y otra porcion de artículos que constituyen el aprovisionamiento diario de las casas.

Estos animales, cuando son tratados con cariño por sus amos, hacen esfuerzos extraordinarios por seguirles, arrastrando alegremente una carga con la que no podrian, si sólo el temor al castigo les hiciese obedecer. Por último, todos los mozos de las fincas de labor saben que las vacas, tratadas con dulzura, dan mas fácil y mas completamente su leche, y, por consecuencia, tardan mas tiempo en agotarse.

De todas las obras producidas por el génio plácido de la escuela holandesa, no conocemos nada mas sonriente que el precioso cuadro de Pablo Potter, que representa á *Orfeo en el paraiso terrenal* (1). Es la armonía viviente del espíritu y de la carne. Este lienzo, de un metro escaso, es todo un mundo. Sobre un fondo luminoso y trasparente desarróllase un verde tapiz de húmeda yerba, y se balancean algunos árboles ligeros. Los insectos mas humildes, así como los animales mas soberbios, corren hácia su rey, le rodean y se tienden á sus piés en la embriaguez de la vida, mientras el hombre, acompa-

(1) Este cuadro pertenece al Museo del Haya.

ñado de la lira entona un himno á la naturaleza.

Muy lejos se halla esta escena de lo que es la realidad. Los gritos de dolor que arrancamos á todos los seres, forman un contraste discordante. Pero es la ley; ley fatal que no podemos eludir. Sin embargo procuremos acallar esos gritos en cuanto nos es posible. En ello ganarán nuestra dignidad y nuestra dicha. La ciencia ha franqueado el abismo que la teología habia puesto entre nosotros y las mil tribus que pueblan la tierra, mostrándonos los lazos que unen al hombre con los animales, así en lo físico como en lo moral. En lugar de una línea infranqueable, solo vemos ya entre ellos y nosotros una pendiente suave que, empezando en la memoria, concluye en la abstraccion.

Cualquiera que fuese la esencia del misterioso principio vital que nos anima, todo hace creer que es una misma en todos los seres organizados, por mucho que se extienda en la escala de los seres la conciencia de la vida. Las naciones del Asia están en posesion de esta idea hace largo tiempo, sin que por esto se haya debilitado su fé religiosa, y no se comprende por qué órden de deducciones, los paises católicos han llegado á considerar como impío y ofensivo á la magestad del hombre toda asimilacion de su naturaleza y de su fin á la naturaleza y al fin del animal.

Lo que es verdaderamente ofensivo para la dignidad humana, es el abuso de la fuerza bajo cualquier forma que se presente, y no sin razon han sido castigados recientemente en Inglaterra, y con el *maximum* de la pena impuesta por la ley, un caballero culpable de haber castigado brutalmente á un caballo inofensivo, y un magistrado que habia reventado el suyo en una marcha forzada. La calidad de las personas aumentaba, en efecto, la gravedad del delito, y lo que en otros paises habria quedado impune ó sido castigado con una ligera multa, les obligó á sufrir tres meses de prision.

Existe en el hombre una terrible inclinacion á atribuirse el derecho del mas fuerte. ¿Lograremos destruir esta inclinacion algun dia? Nosotros creemos que el porvenir de la humanidad depende de esta cuestion. Oponerse al torrente de la brutalidad y del egoismo, es la condicion del progreso social, y para realizar este, debemos aprender á respetar la vida en todas sus formas, ó ya que no la vida, puesto que es arrebatada en un eterno torbellino, al menos la sensibilidad de todos los seres susceptibles de sufrimiento.

L. Q.

DE LA RAZA BOVINA.

Una de las razas que mas beneficios reportan á la humanidad, es la raza bovina; el toro, y la vaca su hembra y compañera de especie, parecen colocados en la tierra por la mano del Supremo Hacedor, para cooperar á muchas funciones de la vida del hombre, y así es en realidad; porque este ha sabido utilizar á tan bello animal, ya para que le economice las fuerzas en el trabajo, ya para su nutricion, ya en fin, para hacer aplicaciones con sus despojos á la industria y á las artes.

Como animal de trabajo, el toro y la vaca ayudan al hombre para roturar la tierra, donde va á depositar la simiente, que mas tarde ha de producir rico fruto; con sus grandes fuerzas ayuda al trasporte de las mercancias, hace girar los aparatos apropiados para estraer el agua necesaria al cultivo, trilla la era y economiza una cantidad de rendimientos en todas las faenas agrícolas, que seria largo y curioso enumerar.

Pero dejando esta tarea para la ocasion competente, porque la SOCIEDAD PROTECTORA tratará en sus medios de propaganda y publicidad largamente de este animal, vamos solo á hacer aquí una breve indicacion de algunas de las muchas aplicaciones que tienen sus despojos, desde el momento que el hombre dispone de la vida del toro.

La carne, como alimento, es un despojo de los mas preciosos del toro; condimentada y habilmente arreglada por los maestros del arte culinario, satisface á las necesidades y á los gustos del capricho: 250 gramos de carne se considera que es un alimento suficiente, cada 24 horas, para que el hombre se encuentre en aptitud de soportar el trabajo y la fatiga con el vigor necesario á que no desfallezca su ánimo. La carne ahumada, seca al sol ó conservada en sal, se mantiene largo tiempo sin descomponer sus principios nutritivos ni ser nociva á la salud, así en algunos paises donde abunda, forma un ramo importante del comercio.

Otro ramo importante del comercio son las pieles, cuyas aplicaciones son infinitas; multitud de naves se ocupan en el trasporte de unos á otros paises del globo, ya saladas aquellas ó envenenadas, ya convertidas en los productos de la industria y las artes. Desde el ajustado pié de la hermosa doncella ó del acicalado petimetre hasta la faja de la polea que impulsa la máquina de vapor, encontramos esa multitud de productos con que se engalanan las tiendas y los bazares, y que han ocupado una cantidad enorme de brazos en su confeccion. Las monturas, los atalajes, el saco de viaje, la balija, el vaso del cazador y cuantas obras cortando, cosiendo ó replegando ha confeccionado la industriosa aplicacion del hombre con un pedazo de piel de

toro, para atender á los usos comunes de la vida ó para satisfacer los deseos del gusto y del arte.

En algunos paises de Europa, el hombre ha conseguido que el toro se crie y eduque en la mayor domesticidad, hasta desprovisto de sus armas de defensa ó ataque, que son al mismo tiempo el complemento de su vigor ó fuerza; pero estas armas, convertidas en despojos del animal, tambien vienen á ser entregadas á la industria para la fabricacion de multitud de objetos en cuya confeccion el hombre encuentra ocupacion para sus brazos y salarios para sus necesidades. El hombre no desperdicia nada del toro; con sus intestinos confecciona, ya embutidos esquisitos que despues saborea con placer; ya la cuerda que ha de hacer vibrar el artista para recrear sus oidos; con su grasa se alumbra, hace mas suave el movimiento aplicándola al roce, conserva los metales de la oxidacion ó la saponifica para el uso de la limpieza; y de las estremidades inferiores se utiliza grandemente, con ellas se fabrica el aceite conocido en Francia por *Huile de pied de Bœuf* en el departamento de la Seine; despues de estraer este producto da á otras industrias los residuos para la confeccion de la cola negra fuerte, los peinecillos llamados de *Chignon* y entrega á los torneros y fabricantes de negro humo el resto, que es lo que podríamos llamar el esqueleto disecado.

Si pues tanta utilidad y tan ricos productos saca el hombre del toro, ¿no merece la pena de que los ganaderos y criadores de España fijasen su atencion mas en aquellas industrias y fabricaciones que podrian hacer subir el valor de su crianza, que en esas fiestas taurinas que la destruyen, y de las cuales el hombre, en vez de sacar la aplicacion de sus brazos y el jornal de su sustento, no saca mas que un vértigo de embriaguez y de sangre?

Hay que pinchar, punzar y martirizar á los animales? No basta con disponer de su existencia..... hasta de sus huesos..... para las necesidades de la vida?

P. C.

NO HAGAS Á OTRO

LO QUE NO QUISIERAS TE HICIESE Á TI.

Ese es el principal fundamento de la ley natural y la base en que se apoya la moral universal de la que la sublime y divina religion del Crucificado es la espresion mas legítima. Es cierto que no obstante la suprema dicha que el hombre gozara en su tránsito por la tierra, y el alto grado de perfeccionamiento á que llegaría la humanidad si ese principio se observase con todo rigor, como máxima ó

precepto práctico de todas las acciones humanas, tiene un grande fondo de interes personal reducido á su propia y peculiar espresion, porque entónces, rigorosamente hablando, no se abstendría el hombre de hacer el mal por el mal mismo, sino que lo consideraría en relacion con lo que repugna aplicado á su persona y que lo evita por instinto de propia conservacion. Pero hay necesidad de conocer la naturaleza humana y seguir sus leyes para legitimar algunos principios y elevar á la categoria de actos virtuosos ó de benevolencia y beneficencia algunos que derivan del interés. Por eso el Evangelio, modelo de moral y dechado de perfeccion, prescribe que «la caridad bien ordenada principia por sí mismo», y nos dice: «Ama al prógimo como á ti mismo», no manda *mas* sino *como*.

Si damos á esa sábia máxima una extencion que á primera vista quizás parecerá exótica, se nos presenta luego la observacion declarándonos que lo primero que el hombre reconoce en sí es la sensibilidad; que por la parte mas noble de esta grande propiedad puesta en accion por la idea, tiene la humana criatura una tendencia irresistible á interesarse por todos los demás séres en los que descubre son sensibles; de aquí los nobles sentimientos de simpatía, compasion, piedad, benevolencia, beneficencia y otros varios oriundos todos del amor. Estos sentimientos los regula la moral y los convierte, bajo este órden, en deberes; deberes que, como todos los demás, son recíprocos, son comunes ó comprenden á toda la humanidad. Por eso, y obedeciendo á la segunda parte de aquel principio como ley de su naturaleza, no hay hombre que no se subleve contra los ataques que otro dirija á su sensibilidad; y luego la razon apoderándose de la primera parte del mismo principio, le da á conocer con toda claridad y evidencia, tomando acta de esa propia naturaleza, el deber que tiene de respetar la sensibilidad del prógimo. ¿Qué consecuencias eminentemente trascendentales no nacen de aquí contra la horrible anticristiana esclavitud?... Ahora bien, esa máxima fecunda, complemento necesario de la fórmula positiva del precepto *Haz*, que un respetabilísimo autor llama con toda razon *ley de la moral, ley de la historia*, y cuya estension hemos dicho parecer á primera vista exótica ¿lo es en efecto si la estendemos ó comprendemos en ella á todos los séres sensibles?

Nada de nuevo tiene esta idea; no es pretension nuestra solamente, sino que es bastante antigua. Pero hay personas bastante frívolas que se mofan de toda idea que se salga de una humanidad mezquina, de todo sentimiento generoso, creyendo ridiculizar con la palabra *sentimentalismo* pronunciada con intencionada ironía, los laudables esfuerzos de corazones nobles que con justísimo motivo y razon plausible han intentado introducir en la ciencia moral una especie de deberes que no se circunscriben sólo á la humanidad, sino que pasan

mas allá como espresion, si no de caridad, si no de justicia, de benevolencia, de bondad, basada en la propension de nuestra propia naturaleza casi de necesidad que no en vano nos ha dado la Providencia.

Hemos dicho que lo primero que el hombre reconoce en sí es la sensibilidad; de la cual la faz mas noble es el sentimiento. Luego que su razon llega á cierto grado de desarrollo y que su inteligencia comprende algo de la rica magnificencia que á su vista despliega la naturaleza, estiende sus benévolos sentimientos á los séres que en familia lo rodean y le sirven dóciles á sus mandatos con sus fuerzas, con sus gracias y con un cariño desinteresado que no siempre encuentra en sus propios semejantes.

Si el hombre ha recibido una educacion medianamente ilustrada ha aprendido que tiene un alma, sér muy superior y diferente de la grosera envoltura que hiere sus sentidos, y sabe que esta alma, que es su propio *yo*, hecha á semejanza de Dios, eterna é inmortal, constituye la parte sublime y divina de su sér; y por poco que haya ejercitado su discurso y se haya dedicado á la observacion racional, única verdadera, conocerá que tambien los animales tienen alma, que son por esa circunstancia seres sensibles como él: que gozan, disfrutan, tienen placeres, que son agradecidos á las caricias y favores que se les hace, que sufren y padecen, se quejan, tienen disgustos y pesares. Todo eso ve el hombre, lo palpa, lo observa y lo esperimenta, y por lo tanto comprende que así como á él le repugna que hieran su sensibilidad, tambien debe repugnar al animal. Somete á prueba esta sospecha y ve que corresponde sin fallar nunca la esperiencia. Entonces distingue en los animales sentimientos intensos de paternidad, de amor y gratitud hacia los que les hacen un bien, á los que acarician á sus hijuelos, á par que furiosa y terrible cólera contra el que los atormenta ó se los arrebata. Si el hombre pasa mas adelante en su observacion y medita, aun consultando su propio interés, distinguirá en los animales propiedades que jamás hubiera sospechado. Descubrió en ellos tanta utilidad para cumplir él con las leyes del trabajo y aumentar sus productos en la agricultura, en la industria, en el comercio para toda la sociedad, tal conveniencia para sostener su propia subsistencia y la de su familia, tal carácter de docilidad y de celo para corresponder á los cuidados que por interés les prodiga, que ellos no comprenden, que por necesidad les estima, les pone cariño, les considera como miembros aunque inferiores de su sociedad doméstica y como objetos de contentamiento y de recreo. Quitad, si no, al árabe su veloz y noble caballo, su fiel y dócil perro al cazador, el paciente buey, el humilde asno, el arrogante mulo, la pacífica oveja, etc., etc. al labrador... ¿Y será posible que tales hombres miren con indiferencia los sufrimientos de esos animales? ¿Tan duro tendrán el corazon á pesar de los abundantes y tristes ejemplos que presenta la desgar-

radora historia de la humanidad, para martirizarlos privándose no solamente de su cariño, sino de los incalculables bienes que les producen? Porque los animales no solamente tienen sensibilidad, sino que estan dotados de inteligencia, y por lo tanto de memoria; y aun autores respetabilísimos como nuestro erúdito el P. Feijóo, Aimé, Martin y muchisimos otros, les conceden discursos. Y á la verdad, y perdónesemos esta breve digresion, ofrecen ciertos animales tales hechos, se cuentan tales historias de algunos elefantes, chimpancés, caballos y perros (estos en especial), que si se nos contasen de algun niño, ó los presenciáramos, le atribuiriamos una precocidad de discurso poco comun. Permitaseme citar dos ejemplos que entre otros he presenciado.

Hace años, que una gatita que tenia, se propuso lamer el residuo de la leche que habia quedado en un vaso colocado sobre la mesa; se puso sentada delante del vaso mirando un ratito la leche, luego probó de meter la cabeza que por ser mas gruesa que la boca de la vasija, tuvo que sacar sin lograr su objeto. Entonces principió á dar vueltas al rededor del vaso, volvió á sentarse poniéndose en actitud meditabunda, al cabo de algunos minutos se levanta, mete su mano derecha en el vaso, moja en la leche su patita, la saca, la lame, repitiendo la operacion hasta que no quedó ni una gotita de líquido.

Esto no se hace sin un embrion, cuando menos, de discurso.

Un relojero, amigo mio, aficionado á la caza, tiene un perro perdiguero. Aunque la relojería ocupa el piso de tierra, él y su familia habitan el tercer piso. Cuando el perro subia y encontraba la puerta cerrada, arañábala; pero eran muchas las veces que no le abrian, y tenia que volverse. Una vez que detrás de él subió un hijo del relojero, vió que dió un aldabazo y le abrieron sin que antes lo hubiese logrado con sus repetidos araños. La otra vez que subió ya no arañó la puerta, sino que dió un aldabazo y le abrieron; pero como no acomodaba á las mujeres incomodarse con abrir al perro, la otra vez que subió y dió con la aldaba, preguntaron de dentro *¿quien vá?* El perro calló, pero daba alguno que otro aldabazo. En esto subió el mismo relojero y dió un fuerte golpe respondiendo un *abrid* al *¿quien vá?* con que le preguntaron. No pasó esto desapercibido al perro, puesto que á la otra vez que subió y dió su golpe, al gritar de dentro *¿quién?* dió un ladrido, y así continúa.

Véase tambien si esto es algo mas que instinto.

Conociendo, pues, el hombre lo que son, lo que valen y la gran utilidad que le dan, no solamente los animales domésticos, sino muchísimos de los que no son domesticables, tanto para cubrir sus necesidades, como para contribuir á las producciones y conservacion de la madre comun; reconociendo en ellos una sensibilidad por lo menos igual á la suya, no se comprende ese furor de ciertos hombres por destruir á

unos, atormentar á otros, gozando con los castigos que les infligen, sin horrorizarse de su propia conducta que les coloca mucho mas abajo de los brutos.

Es cierto que entre el animal y el hombre no hay relaciones sociales en su verdadero sentido; pero hay relaciones de aproximacion, de afinidad, de inteligencia, de cierta mancomunidad de afectos, de compañerismo; no son *personas*, pero son *almas*, como dice un ilustrado autor á este propósito, y como tales, si no tienen verdaderos derechos. son acreedores á nuestra consideracion y á la piedad y conmiseracion de todo hombre que sepa agradecer á la Providencia el haberle dado seres sensibles para su utilidad, para su servicio y recreo.

En vista de la inmensa utilidad que el hombre y toda la humanidad reportan de los animales y las plantas, de la simpática y amorosa compañía que le hacen, de los goces que le proporcionan y hasta del recreo que con ellos disfruta y de lo necesarios que son á la sociedad para su sostenimiento, hace notar un célebre é ilustre filósofo que todo hombre reflexivo debe decirse para sí: «Aquí tengo una sociedad amiga, una reunion de seres animados que la Providencia me ha regalado con toda pompa para que sienta por todas partes y bajo mil formas la atraccion y la simpatía del poder universal. Puestos siempre esos seres á mi servicio, me sirven con esmero, sin repugnancia ni dificultad; me son siempre humildes y leales; y sumisos á mis órdenes, no reusan el trabajo ni oponen nunca la menor resistencia. Siendo, así debo procurar mantener, embellecer ó perfeccionar un órden de existencias tan grato y útil, en cuanto se armonice con las demas obligaciones.»

Por gratitud, pues, á todo lo que contribuye á su dicha y al dulce recreo que lleve en sí el menor signo de inmoralidad y crueldad como las desmoralizadoras y repugnantes corridas de toros, por ejemplo, debe el hombre reconocer en presencia de todos esos seres que casi puede afirmarse que solo por él y para él pueblan y animan el teatro de la naturaleza, del cual es el único espectador inteligente y el maquinista, debe reconocer, decimos, que es un bien, no solo para él, sino un bien universal, el no turbar esa armonía, y que lo es mucho mas el sostenerla, difundirla y desarrollar sus admirables encantos. Descuidarla ó destruirla sin justo motivo (que nunca lo hay) seria arrojarse como un animal salvaje sobre esos inocentes seres que le buscan, van y le siguen, y que lejos de serle hostiles, le aportan, como á su rey y como vasallos fieles, el tributo de sus propias sustancias y de todas sus fuerzas. Maltratarlos sin piedad, ó matarlos por placer, ó permitir lo ejecute una persona inconsciente, ó conscientemente, fuera un acto de atroz violencia, y en el fondo una debilidad degradante para la criatura que lleva la nobleza y la fuerza en su altiva frente. He aquí lo que con este motivo dice nuestro malogrado Rey

y Heredia: «El destruir los animales y los otros seres que nos son útiles, es una gran imprudencia, y hasta un agravio que nos hacemos privándonos de preciosos elementos de bienestar. Destruir las cosas que pueden servir á los otros hombres es una gran injusticia, ó una falta de caridad para con ellos.»

«El que se acostumbra á ver sufrir seres sensibles, apaga tarde ó temprano los sentimientos compasivos que debiera guardar ardientes y sin menoscabo para ejercerlos con los hombres.» (Llamada á los entusiastas partidarios de las corridas de toros, en las que se ejecuta con bárbara complacencia todo lo que puede estraviar el corazon y las buenas inclinaciones de la juventud.) «Casi estuvo bien merecido lo que cuentan de un ciudadano ilustre, á quien en lo antiguo se le negó una magistratura porque de niño se habia entretenido en martirizar algunos pájaros. De Neron se dice que principió la carrera de sus crueldades saltando los ojos á las moscas.»

«No hay obligaciones directas respecto á seres que no tienen derechos; pero una *persona racional* tiene el deber imperioso de ser templada y prudente al usar y gozar de las *cosas*, y de ser justa y caritativa, cuando este uso ó disfrute pueda extenderse á los demas hombres.» (Elementos de Etica.)

Ademas, se privaria el hombre con la destruccion de esos seres tan interesantes, de la perspectiva mas bella que puede ofrecerle la naturaleza, condenándose á la mas espantosa soledad y á la tristeza del mas terrible invierno como muy oportunamente hace notar el ilustre Damirón. «No, no se forme, pues, el hombre sensible por imprudencia ó por brutal capricho, un invierno mas solitario, severo y sombrío que el de la misma naturaleza, continua el citado filósofo á poca diferencia; antes bien procure que continuen y aun que se renueven incesantemente tan variadas y magníficas maravillas. Para esto hay reglas de accion que fuera un culpable absurdo descuidar y mucho mas culpable violar; y que al contrario, es prudente y hasta cierto punto honesto y obligatorio practicar con diligencia; y aunque no son leyes sociales, en el rigor de la palabra, son leyes de sentimiento, leyes de consideracion y benevolencia hácia unos seres tan estimables por su directo influjo sobre el individuo y sobre la marcha social y progresiva de los pueblos; leyes que se estienden, salvas algunas modificaciones hijas de ciertas circunstancias, á todo cuanto ha salido de las manos de la Providencia.

¿Y cómo se podrá inculcar en la ruda inteligencia de esa gran porcion de pueblo inconsciente, la necesidad y obligacion que tiene de tratar bien á los animales inocentes y á las plantas útiles, para que no se complazca en descargar sobre ellos su furor insano por algunas faltas que á su parecer cometan los primeros y por no necesitar de las segundas? Además de darle la educacion é instruccion necesarias obligán-

dole á sacudir esa supina ignorancia, causa productora del salvagísmo que le tiene subyugado y sometido al repugnante fanatismo y antipática supersticion, débese, en concepto nuestro, dirigirse á su propio interés, haciéndole ver lo mucho que se perjudica á sí mismo destruyendo esos seres que le son necesarios para su comodidad y bienestar, tocando al propio tiempo su sensibilidad persuadiéndole de que así como á él no le gusta que le hagan sufrir, tampoco puede gustar á los animales, con cuyos lastimeros gritos, cuando se le atormenta, le da á entender bien claramente que esos gritos corresponden á los acerbos ayes que él arrojaria si le atormentasen. Así y con repetidas amonestaciones, sobre todo por las personas de cierta clase que ejercen gran influencia sobre el pueblo, muy probablemente se podria esperar la desaparicion completa con el tiempo de esos espectáculos repugnantes que horrorizan á toda criatura sensible.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARES.
Socio corresponsal.

Gerona, Agosto de 1875.

Floricultura.

CULTIVO DE LOS ALHELIES.

Pertenecen las diferentes clases de Alhelies, á la familia natural de las crucíferas, plantas muy apreciadas desde hace muchísimos años por la variedad de colores y por el agradable aroma que exhalan sus flores, siendo siempre preferidas las dobles, por su hermosura y duracion, para los jardines.

El Alhelí, es planta que se desarrolla con vigor en nuestros jardines, y en general de fácil cultivo; porque no requiere ningun cuidado especial para su conservacion y crecimiento, multiplicándose por medio de sus numerosas semillas; algunas variedades de flor doble, se reproducen por esquejes ó cogollos, con el fin de conservar la raza procedente de las mejores castas de flores dobles, toda vez que estas no echan semillas, como sucede con todas las flores dobles, que por carecer de estambres ú órganos masculinos, los cuales se han trasformado por medio del cultivo en pétalos, quedan infecundas. Pero sin embargo de que bien sabido es que existen los abortos, metamórfosis y monstruosidades en los vegetales, y que se presentan á nuestra vista con frecuencia, hay, á pesar de todo muchos aficionados que aseguran, que los Alhelies deben plantarse juntando lo piés dos á dos, con objeto de que uniéndose las matas de flores sencillas con las de flores dobles, influ-

yan para que aquellas semillas cojidas de las flores simples, produzcan gran parte de plantas de flores dobles; pero esto es un error completo; porque absolutamente en nada puede influir tal colocacion, y porque segun los horticultores y jardineros extranjeros para conseguir muchas plantas de flores dobles, es necesario que despues de muy bien cultivadas, sean semillas procedentes de una planta de dos años, ó sea de la segunda fructificacion, ó que las plantas destinadas para semillas, el primer año se les quiten todos los tallos pequeños de alrededor del tallo central y se dejen únicamente las flores ó semillas que contenga en su parte superior el ramo principal.

La siembra en nuestra localidad, debe hacerse en el mes de Agosto lo mas temprano, y en Octubre la segunda, dando tambien muy buen resultado otra que acostumbran hacer algunos jardineros en el mes de Febrero, con objeto de tenerlos en flor fuera de tiempo; la siembra se hace, preparando la tierra bien cavada y con bastante mantillo, dividiéndola en pequeños cuadros ó eras, echando luego una capa de mantillo bien podrido como de diez á doce centímetros, y depositando las semillas se cubren ligeramente tambien con un poco de mantillo del mas fino, pasado por el tamiz y de muy poco espesor, regándolas inmediatamente y conservándoles siempre una constante humedad para acelerar su germinacion y crecimiento; deben á mas cubrirse las almácigas hechas en el mes de Agosto con una poca de paja larga ó con esteras, con objeto de que no quemen los fuertes rayos solares las pequeñas plantillas, cuando solo presentan sus cotiledones antes de crecer las verdaderas hojas; esta práctica se sigue, y con excelentes resultados, no solo con las semillas de los Albelies, sino con todas aquellas clases de semillas que deban sembrarse en esta época y para algunas otras que se deseen obtener antes de su verdadera estacion.

La cantidad de semillas que debe echarse en cada cuadro, varía segun el tamaño de él, pero siempre debe tenerse en cuenta, que siendo semillas nuevas y bien sembradas, nacen casi todas, y nunca conviene que salgan las plantas demasiado espesas, porque, ó hay que tirar muchas para que las demas puedan crecer, ó de lo contrario se quedan muy ahiladas y sin fuerza, por estar tan juntas unas á otras.

El trasplante se hace, cuando llegan las nuevas plantas á tener un tamaño regular, próximamente de ocho á diez centímetros de altura desde el suelo, sin contar con la raiz; solo si hay que despuntarles algunas raicillas que estén bastante largas para que no se atrasen al trasplante y agarren mas pronto en el puesto que se les destina ya como permanente; trasplantadas en su puesto, bien en borduras, en especillos grupos ó eras ó de cualquier modo que se haga la siembra, deben regarse para sentarle la tierra á cada pié de planta, y despues que han crecido y presentan su florescencia, se señalan los piés mas lozanos

de flores sencillas para cojerle el fruto, tirando los demas, dejando solamente los de flores dobles y haciendo esta operacion todos los años, por ser el Alhelí, una planta anual ó bi-anual.

FRANCISCO GHERSI.

Jardin Botánico.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TOREO EN ESPAÑA.

En *El Mercantil Valenciano* correspondiente al 5 de Agosto, hallamos la siguiente gacetilla que no podrán dejar de lamentar los admiradores de los espectáculos taurinos.

«Las autoridades de la populosa é importante villa de Sueca, deben hallarse satisfechas de su apoyo á las costumbres tradicionales de nuestro pueblo. Dijimos hace dias, que el Ayuntamiento habia permitido las corridas de toros, abolidas completamente durante el periódo revolucionario, durante ese régimen anatematizado por los hombres de órden, moralidad y justicia; pues bien, el dia 2 principiaron las algaradas taurinas, y el mismo dia ocurrió ya una sensible desgracia: un vecino de aquella localidad, al entrar en la barrera, fué cojido por el toro, recibiendo cuatro ó cinco heridas, algunas de ellas muy graves.»

«Desde que principiaron las fiestas al estilo conservador, registra la estadística diez desgracias, ocasionadas la mayor parte por las carreras de las caballerías dentro de las calles de la poblacion, al tiempo de correr los *choyes* y acompañar á lo toros en su entrada.»

Prescindimos de las aluciones políticas que envuelven las anteriores líneas, porque para nosotros tan lamentable y doloroso es el espectáculo tauromáquico con moderados como con progresistas, y apuntamos esa justa crítica en nombre de la humanidad y de la civilizacion.

Por otro concepto, aunque siempre en defensa de los fueros de la cultura y de la decencia, tomamos acta de las palabras con que un revistero refiere en *La Iberia* del 28 de Setiembre, el escándalo ocurrido en la plaza de Madrid durante la corrida del dia anterior.

Ante todo lamenta *El Tio* (que así se hace llamar el revistero) «verse obligado á contar lo que *Lagartijo* (otro bello nombre) *pasó é hizo pasar á los espectadores y al toro.*»

«Con toda la *gindama* que Vds. puedan figurarse y aun alguna mas, dió Rafael: (este es el reptil)

Veintisiete pases de todos tamaños y colores,
Cuatro pinchazos,
Cuatro estocadas,

Y cuatro conatos de idem.

¿Se puede hacer mas con un toro?

Y luego algo mas adelante da cuenta del hecho á que nos referiamos en estos términos.

«El Sr. Presidente se acordará por algun tiempo de este toro (el tercero llamado *chimeneo*) por lo que luego sabrán ustedes.»

«Cuatro veces habian limpiado la *chimenea* los caballeros del chapeo redondo, cuando el Sr. Alvarez Mariño, queriendo aligerar la lidia, hizo la señal de banderillas.»

«Terrible escena!»

«Silva descomunal, gritos, imprecaciones, insultos, ¡que se vaya!, y demás excesos que la cultura de un espectador de los toros consiente y aprueba.»

«En la plaza, ya se sabe, la educacion sobra.»

«En medio de aquel desórden, Pablo Herraiz puso par y medio de banderillas al cuarteo, y Pastor una nada mas, cuarteando tambien.»

«Frascuelo, despues de unos cuantos pases, dió una en hueso arrancando, dos pinchazos bajos y otra arrancando tendida y adelantada.»

«*Chimeneo* se colocó una vez en el callejon en busca de salida.»

Y mas adelante, hablando del quinto toro, llamado *Meleno*, añade.

«Cuatro varas tomó, igualmente que el tercero y el primero; pero como no tienen igual fortuna en este mundo, al señor presidente le pareció que este bicho merecia además de este castigo el de fuego, y agitó el pañolito colorado.»

«*Meleno* fué quemado, pero el señor Alvarez Mariño debió quemarse tambien al ver la ovacion vocal de que por segunda vez era objeto en la tarde.»

«La Santera puso un par al cuarteo en su sitio y otro cerca de la misma cola, para que el asado fuera completo. Culebra puso sus cerillas cuarteando.»

«Arjona Reyes, con pocos pases y mucha serenidad, dió una estocada á volapié, descordando á *Meleno*, que terminó sus dias mediante un magnífico descabello.»

«Aplausos, chisteras y voces.»

En la reseña del sesto toro, dice con mucha gracia:

«A favor de un fósforo pude ver que el sesto toro era negro, liston y bien armado. Dicen que se llamaba *Rumbon* y que pertenecía á la ganadería de Laffitte.»

«Cinco bendiciones le echaron los hermanos Calderon, rectificando la medida del Circo dos veces Francisco; en una de estas operaciones se dejó olvidado el jamelgo en la arena.»

«Pastor colocó un par al cuarteo y otro al sesgo, y Herraiz al sesgo tambien.»

«Frascuelo estuvo pasando á *Rumbon* y dando pinchazos y estocadas hasta que se me acabó la caja de cerillas; desde este instante ya no pude ver mas.»

«Los pinchazos fueron tres; las estocadas dos, y arrancando.»

«El toro debió morir, porque sonaron los timbales para que saliera el sétimo.»

Y para concluir traza el siguiente juicio que hace en breves palabras la apologia del espectáculo.

«Resúmen: Lagartijo y Frascuelo mal, especialmente el primero; tiene, sin embargo, para su disculpa la oscuridad y la mala condicion de las reses. Currito bien.»

«Los banderilleros y los picadores no hicieron nada notable.»

«El presidente detestable.»

«Los toros á cual peores.»

Ahora bien: ¿qué aprovecha de todo esto el pueblo de Madrid? Qué concepto hemos de formar por semejante fiesta de la capital de España, y cual formaran por ella de España las naciones extrangeras?

Véase que fué aquella tarde del principio de autoridad; y cuan vanos han de ser los alardes para realzarlo, cuando así se arrastra por los tendidos de una plaza de toros.

Hé aquí como refiere *El Globo* del dia 27, los incidentes principales de la lidia del primer toro en la última corrida del mes anterior.

Despues de decirnos que el banderillero Juan Molina estuvo á punto de ser cogido y que solo hubo de salvarle un oportuno capotillo, que distrajo al toro cuando ya iba á clavarle contra la barrera, continua describiendo de este modo lo que le ocurrió á Lagartijo al darle muerte:

«El diestro cambia de estoque, y se apodera de un tajante acero, cuya argentina empuñadura refleja con deslumbradores titilamientos los rayos de Febo. ¿Por qué cambia Rafael sus armas? Meditemos.»

«Ya se dirige á paso de banderillas hácia *Venaito* é intenta pincharlo; pero la res se revuelve y emprende hacia su enemigo con inusitada furia. Rafael vá alcanzado, Rafael vá cogido; humilla el toro para apoderarse de su presa, y óyese un grito unánime de horror por toda la plaza. Pero este grito se convierte unánimemente en fragorosos aplausos; caen sombreros y cigarros á los piés de otro diestro. ¿Qué ha sucedido? Ha sucedido que en el momento fatal, en el crítico instante en que la fiera iba á apoderarse de su víctima, interpúsose entre ambos el siempre oportuno, el admirable capote de Salvador Sanchez; burló los intentos del toro y libró á su compañero de una terrible cogida, de la muerte quizá. Los espectadores llenos de emocion, victorean á Frascuelo. Volvamos á Rafael.»

«El estoque de plata vuelve á hacer su oficio; intenta pinchar otra ez, pincha otra de un modo asaz atravesado y á paso de banderillas;

vuelve á pinchar con ensañamiento todavia otra vez y fíjase al fin erguido en las costillas de la fiera, desde donde se destacan desafiando al cielo, sus blancos gavilanes.»

«Derramemos otra lágrima y sigamos narrando. ¿Murió el toro? ¡Oh, sí! Murió; murió como todo muere, y al ser arrastrado por las mulillas, diz que aparecian en su piel innumerables y casi imperceptibles incisiones de las que manaban en abundancia maldiciones y lágrimas. ¡Ah!»

Hé aquí ahora lo que se llama una buena novillada, y menester es confesar que las hay mejores: en el *Diario de Cádiz* del Lunes 4 de Octubre, se lée la siguiente gacetilla:

«Novillada.—Mejor si cabe fué la corrida celebrada ayer tarde, que la que se verificó el domingo anterior. Todos los novillos fueron bravos y dieron bastante juego, no dejando descansar á la gente de á pié ni á los picadores. Para el último ya no habia caballos útiles, pues habian despachado diez ó doce de estos, y los que quedaban no eran del agrado del público. Un picador fué cogido por este novillo, sufriendo algunos golpes y un baretazo cerca de una nalga, que despues hemos sabido no era cosa de cuidado. La entrada regular. El dueño del ganado nos han dicho regaló á algunos de los que tomaron parte en la lidia.»

(Se continuará desgraciadamente.)

X.

CATALOGO DE LAS MEMORIAS PRESENTADAS

EN OPCION AL PREMIO

DE LA SRA. VIUDA DE DANIEL DOLLFUS.

A continuacion anotamos la lista de las *Memorias* presentadas para optar al premio de la Sra. Viuda de Daniel Dollfus, señaladas por sus respectivos lemas y para conocimiento de sus autores. El deseo de presentarlas todas, nos ha obligado á retardar dos dias la públicacion del presente número del Boletin, por la necesidad de esperar hasta las doce de la noche del último dia del mes anterior, hora en que quedó cerrado el plazo para la admision de estos trabajos.

1. *Deducciones sobre las corridas de toros.*
2. *No hay industria mas inmoral que la que comercia con las pasiones de sus semejantes.*
3. *Anatema contra las corridas de toros.*
4. *«¡Quousque tandem abutere patientia nostra!!!»—¡Hasta cuando se ha de abusar de nuestra paciencia!!!*

5. *«No hay colores, no hay paleta para tal cuadro: es horroroso y el arte es lo bello; es maldito y el arte es divino...»*—PÁG. 11.
6. *Jazmin.=Memoria contra las corridas de toros.*
7. *El ama de casa es el espejo en qué debe mirarse toda la familia; y por lo mismo es preciso que sea muy virtuosa.*
8. *La ilustracion es el mas fuerte dique para contener las avenidas del crímen.*
9. *Cui Angelus: Cur, inquit, tertio verberas asinam tuam? Ego veni ut adversarer tibi, quia «perversa est via tua, mihique contraria.»*—NÚMEROS, CAP. XXII, VERS. 32.
10. Sin lema. Principia con las palabras siguientes: «*Respetables Sres. Socios: Si vuestra pública invitacion... &.ª*»—(Firmada.)
11. *Difficile est resistere consuetudini.*
12. *Pectebatque ferum, puroque in fonte lavabat.*—VIRG. ÆNEID. VII, v. 489.
13. *Las hecatombes modernas.*
14. *«La corrida del Domingo fué muy buena: 32 caballos muertos y tres lidiadores retirados á la enfermería.»*—(FRAGMENTO DE UN PERIODICO.)
¡Hé aquí compendiada la esencia de las corridas de toros!
15. *«Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor pátrio y los talleres de nuestras costumbres políticas.»*—PAN Y TOROS, (OBRAS DE JOVELLANOS, TOMO 8.º PAG. 201.)
16. *Civilizacion y corridas de toros son dos conceptos antitéticos.*
17. *El que siembra virtudes recoge felicidades.*
18. *«Nisi utile est quod facimus stulta est gloria.»*—FEDRO.
19. *«El hombre comprenderá que todo animal adaptado y encaminado al estado doméstico, ó por lo menos al grado de amistad ó vecindad de que su naturaleza sea susceptible, ha de ofrecerle cien veces mas utilidad que si lo matara.*
El hombre no será verdaderamente hombre hasta que trabaje seriamente en la obra que de él espera la tierra: la pacificacion y el enlace armónico de la naturaleza viva.»—MICHELET.
20. *Fiestas de toros.=«El lobo y el cordero serán apacentados juntos, y el leon comerá paja como el buey... y á la serpiente el polvo será su comida: no afligirán ni harán mal en todo mi santo monte, dijo Dehová.»*—ISAIAS, CAP. 65, VERS. 25.
21. *Gutta cavat lapidem.*
22. *El progreso es ley divina.*
23. *De la brutalidad contra el animal á la crueldad contra el hombre no hay mas diferencia que la víctima.*
24. *Sin honor el cadáver insultado*
es en bárbaro triunfo: yertos, flojos
yacen los juntos piés, tambien los ojos
en que ha un instante centellear se via... &.ª
(HEREDIA: MUERTE DEL TORO.)
25. *Contra las corridas de toros.* (Sin lema y con firma.)

Establecimiento Tipográfico de José M.ª Gálvez.—Teneria 1. Cádiz.

ADVERTENCIAS.

1ª. Para ingresar en la SOCIEDAD, es necesario ser presentado por un socio ó solicitarlo directamente del Secretario General.

2.ª El Diploma y Reglamento devengan como cuota de ingreso *tres pesetas*.

3.ª Desde el mes siguiente al de su admision, queda obligado el socio, al pago de la cuota mensual de *una peseta*.

4.ª Las señoras y los socios corresponsales no abonarán cantidad alguna, aunque estos últimos deberán enviar un libro para la Biblioteca de la SOCIEDAD, ó una planta notable para su jardin.

5.ª Los libros que se remitan por sus autores ó editores y que se ocupen de asuntos análogos á nuestro instituto, se anunciarán y recomendarán *gratis*.

BOLETIN

DE

LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

Y LAS PLANTAS, DE CÁDIZ.

Revista mensual, instrumento de propaganda, órgano de la SOCIEDAD y medio de publicacion oficial de sus acuerdos y resoluciones.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz un mes llevado á domicilio		0'50	pesetas.
En la Península,	Un trimestre	2	»
	Un semestre	4	»
	Un año	7'50	»
En el extranjero,	Un semestre	5	»
	Un año	9'50	»
En ultramar,	Un año	12'50	»

Se suscribe en su redaccion y administracion, Plaza de Oca núm. 1, Bajo.

El pago de las suscriciones para España y el Extrangero se hará, por trimestres adelantados, y se abonará en libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusion de los de guerra, y en carta dirigida al Administrador D. Eduardo Gálvez.

La correspondencia no administrativa, á su Director Don Romualdo A. Espino.